



ESCUELA PROFESIONAL
MONDRAGON

021.221.2/29
APARTADO 23
TELEFONO ~~79662~~
791549

10 de Julio de 1965
Excmo. Sr. D. Manuel Valencia Remón
Gobernador Civil
SAN SEBASTIAN

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

Hace pocos días que han enviado a ese Gobierno Civil el expediente de reforma de estatutos y solicitud de reconocimiento de utilidad pública de JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON.

La reforma de estatutos no entraña nada sustancial: una mejor explicitación de los fines de la entidad y una mejor calificación de la diversa clase de socios de la misma: lo primero para encajarlo mejor en la línea de la Ley de Educación Física y lo segundo para evitar que por puros motivos económicos circunstanciales pierda su carácter eminentemente social; pero todo ello en el marco institucional de origen.

Le agradeceremos que se tramite y aquí esperamos que esta entidad prosiga el plan que tiene trazado para completar todas las instalaciones deportivas, para lo que, por cierto, estos mismos días ha habido necesidad de hacer nueva provisión de espacio.

Estos días hemos terminado los exámenes de reválida, aunque el curso prosigue hasta el 30 del corriente. Han aprobado la reválida de Oficialía 144 alumnos de esta Escuela y otros 18 de Unión Cerrajera: creo que será el mayor contingente de nuestros pueblos. Así mismo han aprobado la reválida de Maestría 63 alumnos de esta Escuela, con lo que nuestra promoción de 1965 pasa de 200 alumnos, a los que habrá que agragar los que vayan a presentarse y aprueben en segunda convocatoria, que serán también un buen número.

Las obras siguen a buen ritmo confiando en que podamos trasladar al nuevo centro a todos los alumnos para el próximo mes de Diciembre, incluso el Colegio Menor. Va a quedar un complejo deportivo-escolar muy bueno.

Anablemente le saluda
suyo affmo.